



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
5 de julio de 2013

Boletín No. 16

Tortura y uso desproporcionado de la fuerza pública en operativo policiaco durante el XXVI Congreso Seccional Extraordinario de la Sección 7

Condenamos la brutal represión dirigidas a los maestros del Bloque Democrático

Por información documentada por este Centro de Derechos Humanos, el día 29 de junio de 2013, en un operativo mixto, efectivos de la policía estatal y federal irrumpieron, con uso desproporcionado e indebido de la fuerza pública en el centro de convenciones “Polifórum” de Tuxtla Gutiérrez - mientras se realizaba el Congreso Seccional Extraordinario de trabajadores de la educación de la Sección 7 para el relevo de los 84 cargos del Comité Seccional y la elección de la Secretaría General – dejando como resultado decenas de personas torturadas, agredidas y privadas arbitrariamente de su libertad.

El 29 de junio, aproximadamente a las 19:00 hrs. irrumpieron en el Poliforum de Tuxtla Gutiérrez decenas de efectivos de la Policía Estatal Preventiva (PEP), Policía Ministerial, Policía Municipal y elementos de la Procuraduría General de la República (PGR), quienes empezaron a lanzar gases lacrimógenos, a agredir con tolete a las personas pertenecientes al Bloque Democrático de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación de la Sección 7, quienes se encontraban a las afueras y al interior de esas instalaciones.

El operativo fue llevado a cabo en violación al “Protocolo de Desalojos por Parte de las Corporaciones de Policías y Seguridad del Estado y los Municipios de Chiapas”, perpetrando actos de tortura, agresiones, diversos métodos de violencia indiscriminada y causando terror, confusión de quienes se encontraban en el perímetro del “Polifórum”. De los hechos más graves, se encuentra el de una maestra del Bloque Democrático, quien está hospitalizada en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), agredida por un policía a pocos metros de distancia que le disparó una bala de goma en la parte izquierda de la nuca. Es importante señalar que el personal del ISSSTE atendió de manera ineficiente a la maestra agredida, quien nos manifiesta, que la dejaron en la espera demasiado tiempo a pesar de su situación de gravedad, además de la negativa de servicio a los demás maestros heridos que acudían a esta institución.

Por los hechos ocurridos, este Centro de Derechos Humanos constata que se violaron múltiples derechos, como es el derecho a la integridad y seguridad personal, libertad personal, seguridad ciudadana en violación de instrumentos internacionales firmados y ratificados por el Estado mexicano entre ellos, los Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Por el operativo mixto, llevado a cabo por elementos policiacos estatales y federales, nos preocupa la utilización indiscriminada de la fuerza pública que en los últimos meses se han registrado en Chiapas. Que la represión brutal sea el signo de este gobierno, repudiamos, nos indignamos y exigimos que cesen las acciones represivas que violan los derechos humanos; que se investiguen y se deslinden responsabilidades de manera pronta, imparcial, sería y exhaustiva sobre los acontecimientos ocurridos el día sábado, 29 de junio, con el fin de sancionar a las personas involucradas en los graves e intolerables acontecimientos.